

**PLANIFICACIÓN DE CULTIVOS****1º CICLO PAISAJISMO Y MEDIO RURAL****DEPARTAMENTO, CURSO, ETC****ÍNDICE:**

---

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
  - 4.1 Contenidos.
  - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
  - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
  - 6.1 Procedimiento de evaluación
  - 6.2 Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Plan de contingencia

<b>Programación, elaborada por:</b>	
<b>Nombre</b>	
<b>Cargo</b>	

<b>Fecha</b>	27-9-2019
--------------	-----------

## 1.- INTRODUCCION

**Denominación del ciclo:** Paisajismo y Medio Rural

**Nivel:** Formación profesional de Grado Superior

**Duración del módulo:** 140 h

**RD u ORDEN:**

ORDEN de 8 de mayo de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural para la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Real Decreto 259/2011, de 28 de febrero, ("Boletín Oficial del Estado", número 83, de 7 de abril de 2011), establece el título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural y se fijan sus enseñanzas mínimas.

## 2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

El alumno será capaz de:

a) Identificar y comprobar la documentación de origen y estado sanitario del material vegetal, aplicando procedimientos de calidad para controlar su recepción.

b) Caracterizar los medios materiales y humanos, valorando su idoneidad para planificar y supervisar las actividades relacionadas con el paisajismo y la producción de plantas y productos agrícolas.

c) Seleccionar y manejar herramientas y máquinas, relacionándolas con la operación que se va a llevar a cabo, para supervisar y realizar trabajos en altura en condiciones de calidad y seguridad.

d) Determinar la producción agrícola, diseñando alternativas para atender las exigencias del mercado y la capacidad productiva de la empresa.

e) Analizar las materias primas e insumos existentes, elaborando los documentos de inventario para gestionar su aprovisionamiento.

f) Analizar las técnicas, medios y equipos, relacionándolos con criterios de calidad, para asegurar el rendimiento productivo.

g) Realizar los controles establecidos para la producción ecológica, analizando el reglamento correspondiente para certificar los productos agrícolas obtenidos de esta manera.

h) Reconocer y realizar controles y registros de datos, diseñando y cumplimentando documentos para supervisar las fases de producción.

i) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

**PLANIFICACIÓN DE CULTIVOS**

**1º CICLO PAISAJISMO Y MEDIO RURAL**

**DEPARTAMENTO, CURSO, ETC**

j) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación, para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

k) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

l) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

m) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

n) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

ñ) Controlar la recepción de material vegetal, comprobando su documentación de origen y estado sanitario.

o) Planificar y supervisar las actividades de instalación y mantenimiento de zonas verdes y campos deportivos, de restauración del paisaje y de producción de plantas y productos agrícolas, organizando los medios materiales y humanos requeridos

p) Atender las exigencias del mercado y capacidad productiva de la empresa, planificando la producción de productos agrícolas.

q) Gestionar el aprovisionamiento de materias primas e insumos, minimizando costes y asegurando su disponibilidad.

r) Certificar los productos agrícolas ecológicos, realizando los controles que la normativa indica.

s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

t) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

u) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

v) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

**3.- CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**PLANIFICACIÓN DE CULTIVOS**

**1º CICLO PAISAJISMO Y MEDIO RURAL**

**DEPARTAMENTO, CURSO, ETC**

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación para el módulo son los siguientes:

*1. Determina las necesidades hídricas y nutritivas de los cultivos, analizando los datos edafoclimáticos e hidrológicos.*

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado los principales factores edafoclimáticos e hidrológicos.
- b) Se han analizado datos históricos climatológicos.
- c) Se han caracterizado los diferentes tipos de heladas y sus consecuencias sobre los cultivos.
- d) Se ha supervisado y realizado la toma de muestras de suelo y agua.
- e) Se han realizado los análisis básicos de suelo y agua.
- f) Se han analizado los procesos de descomposición de la materia orgánica en el suelo.
- g) Se ha relacionado el resultado del análisis de suelo con el tipo de fertilizante.
- h) Se han descrito los efectos de los agentes climáticos sobre los cultivos.
- i) Se han cumplimentado los informes y partes de trabajo para el control del trabajo.
- j) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

*2. Planifica los cultivos, alternativas o rotaciones, manejando la información de los datos edafoclimáticos, de necesidades de cultivo y de mercado.*

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado la orografía del terreno.
- b) Se han caracterizado las necesidades de los principales cultivos.
- c) Se han relacionado los datos de temperatura, pluviometría y las características del suelo, el terreno y el agua con los posibles cultivos.
- d) Se han valorado los factores de sostenibilidad.
- e) Se han determinado los cultivos, alternativas o rotaciones que se van a implantar.
- f) Se han realizado los planos de asociaciones y distribución de cultivos.
- g) Se ha analizado la viabilidad económica según mercado y ayudas económicas de los cultivos seleccionados.
- h) Se ha realizado el plan de trabajo.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

*3. Organiza la ejecución de obras de infraestructura para el cultivo, describiendo las operaciones, los equipos y la maquinaria.*

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los movimientos de tierra.
- b) Se han supervisado las operaciones de nivelación, abanclado y despeje.
- c) Se ha programado la red de drenaje y desagüe.
- d) Se ha elegido el sistema de riego.
- e) Se han determinado las infraestructuras para el forzado de cultivos.
- f) Se ha controlado la construcción de cortavientos, cerramientos, caminos e infraestructuras auxiliares.

**PLANIFICACIÓN DE CULTIVOS**

**1º CICLO PAISAJISMO Y MEDIO RURAL**

**DEPARTAMENTO, CURSO, ETC**

g) Se ha seleccionado la maquinaria, equipos y aperos utilizados en la realización de infraestructuras.

h) Se ha establecido la secuenciación temporal de la construcción de infraestructuras y la utilización de maquinaria.

i) Se han aplicado criterios técnico-económicos y de sostenibilidad.

j) Se han asignado los trabajos que hay que realizar.

k) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

**4. Coordina el proceso de preparación del terreno según el cultivo, describiendo las operaciones, los equipos y la maquinaria.**

Criterios de evaluación:

a) Se han programado y secuenciado las labores de acondicionamiento, mejora y preparación del terreno.

b) Se han planificado las labores previas al montaje de instalaciones.

c) Se han controlado las actuaciones dirigidas a minimizar la erosión.

d) Se han acometido las mejoras sobre la fertilidad del suelo.

e) Se ha determinado la aplicación del abonado de fondo y las enmiendas.

f) Se ha calculado la dosis de abonado.

g) Se ha eliminado la vegetación espontánea.

h) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.

i) Se han aplicado criterios técnico-económicos y de sostenibilidad.

j) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

**5. Organiza las operaciones de siembra, trasplante y plantación describiendo el manejo de las plantas y el del suelo.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha calculado la dosis de siembra, la cantidad de planta, la del material vegetal y otros insumos.

b) Se ha planificado el suministro de materiales.

c) Se ha determinado el marco de plantación.

d) Se ha garantizado la calidad del material vegetal empleado.

e) Se han localizado los puntos de replanteo sobre el terreno.

f) Se ha realizado el ahoyado y la colocación de estructuras de apoyo.

g) Se han determinado las operaciones de acondicionamiento del material vegetal que se va a implantar.

h) Se ha sembrado o trasplantado el material vegetal.

i) Se ha organizado la reposición de mallas y los primeros cuidados del cultivo.

j) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.

k) Se han identificado, valorado y solucionado los problemas que implican al personal y a los medios de producción.

l) Se han aplicado criterios técnico-económicos y de sostenibilidad.

**PLANIFICACIÓN DE CULTIVOS**

**1º CICLO PAISAJISMO Y MEDIO RURAL**

**DEPARTAMENTO, CURSO, ETC**

m) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

**6. Organiza la implantación de cultivos analizando las técnicas de producción ecológica.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado el proceso de transformación de explotaciones de producción convencional a ecológica.
- b) Se han analizado las posibilidades de mercado de los productos ecológicos.
- c) Se han planificado los cultivos, alternativas, asociaciones, policultivos y rotaciones ecológicas.
- d) Se han aplicado los criterios ecológicos para el manejo del suelo.
- e) Se han acometido las mejoras sobre la fertilidad del suelo desde una perspectiva ecológica.
- f) Se han empleado las técnicas ecológicas de siembra e implantación.
- g) Se han definido las infraestructuras ecológicas.
- h) Se ha controlado la construcción de infraestructuras ecológicas auxiliares.
- i) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.
- j) Se han analizado los requerimientos necesarios para las explotaciones de cultivos ecológicos.
- k) Se ha controlado el proceso de certificación ecológica.
- l) Se ha aplicado la normativa ambiental y de producción ecológica.

**4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.**

**4.1.- CONTENIDOS.**

A continuación se relacionan los bloques generales, las unidades didácticas a impartir y los contenidos comprendidos en cada una de ellas.

**1. Prevención de Riesgos Laborales y normativa ambiental**

- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales

**2. Evolución de la agricultura**

**3. El clima**

- El clima. Tipos de clima.
- Datos históricos climatológicos.
- Temperaturas. Heladas. Tipos. Efectos sobre los cultivos.
- Aparatos de medida y variables. Estaciones meteorológicas automáticas.
- Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en la determinación de las necesidades de los cultivos.

**4. El suelo agrícola**

- Características físicas del suelo.
- Propiedades físico-químicas del suelo.

**5. Fertilidad del suelo**

**PLANIFICACIÓN DE CULTIVOS**

**1º CICLO PAISAJISMO Y MEDIO RURAL**

**DEPARTAMENTO, CURSO, ETC**

- Fertilidad y evaluación del suelo. Tipos de suelo.
- Materia orgánica. Proceso de descomposición.
- Toma de muestras de suelo. Análisis básico e interpretación de resultados.
- Clasificación agrológica de suelos.
- Fertilizantes.
- Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en la determinación de las necesidades de los cultivos.

**6. El agua de riego**

- Evapotranspiración.
- El agua de riego.
- Procedimientos de análisis.
- Toma de muestras y análisis básico del agua de riego.
- Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en la determinación de las necesidades de los cultivos.

**7. Topografía agraria**

- Interpretación de datos topográficos y orográficos.
- Instrumentos y herramientas para la representación gráfica de la distribución de cultivos.
- Representación de superficies agrícolas.

**8. Planificación de cultivos, alternativas y rotaciones**

- Especies y variedades de cultivo. Características y necesidades.
- Factores de sostenibilidad en la planificación de cultivos. Agricultura intensiva y extensiva.
- Alternativas, rotaciones, asociaciones y policultivos.
- Estudios de viabilidad económica. Ayudas agrarias.
- Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en la planificación de cultivos, alternativas y rotaciones.

**9. Obras de infraestructuras para el cultivo**

- Movimientos de tierra. Nivelación, abancalamiento y despeje.
- Drenajes y desagües. Tipos de redes de drenaje.
- Tipos y sistemas de riego.
- Tipos y sistemas de forzado de cultivos. Selección. Montaje.
- Cortavientos. Cerramientos y vallados. Viales y caminos. Montaje y construcción.
- Herramientas, equipos, maquinaria y aperos para la ejecución de obras. Selección. Regulación.
- Criterios técnicos, económicos y de sostenibilidad.
- Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en la ejecución de obras e infraestructuras de cultivo.

**10. Preparación del terreno**

- Labores de acondicionamiento, mejora y preparación. Programación.

**PLANIFICACIÓN DE CULTIVOS**

**1º CICLO PAISAJISMO Y MEDIO RURAL**

**DEPARTAMENTO, CURSO, ETC**

- Preparación del terreno para el montaje de instalaciones.
- Manejo del suelo contra la erosión.
- Abonado. Cálculo.
- Enmiendas. Cálculo.
- Eliminación de vegetación espontánea. Sistemas y métodos.
- Herramientas, equipos, maquinaria y aperos. Selección. Regulación.
- Criterios técnicos, económicos y de sostenibilidad.
- Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en la preparación del terreno.

**11. Siembra, trasplante y plantación**

- Siembra. Cálculo de dosis.
- Plantación y trasplante. Marcos de plantación. Diseño. Criterios de elección.
- Parámetros de calidad en el material vegetal.
- Puntos de replanteo. Localización.
- Apertura de hoyos, surcos y caballones.
- Entutorado, espalderas.
- Acondicionamiento del material vegetal.
- Reposición de marras.
- Control del riego en las primeras etapas de cultivo.
- Maquinaria y herramientas. Selección. Uso. Regulación.
- Criterios técnicos, económicos y de sostenibilidad.
- Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en la siembra el trasplante y la plantación.

**12. Cultivos ecológicos**

- Transformación de explotaciones convencionales a ecológicas.
- Mercado y posibilidades de los productos ecológicos. Análisis de factores en agricultura ecológica.
- Cultivo ecológico y adaptación de cultivos al sistema ecológico.
- Especies y variedades de cultivo ecológico. Variedades locales.
- Planificación de rotaciones, alternativas, asociaciones y policultivos.
- Manejo del suelo en cultivos ecológicos.
- Técnicas ecológicas de preparación de siembra y trasplante.
- Infraestructuras ecológicas. Diseño.
- Proceso de certificación ecológica.
- Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en la implantación de cultivos ecológicos.



**PLANIFICACIÓN DE CULTIVOS**
**1º CICLO PAISAJISMO Y MEDIO RURAL**
**DEPARTAMENTO, CURSO, ETC**
**4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.**

Unidades de trabajo programadas:

Unidad	Título	Horas programadas
1	Prevención de Riesgos Laborales y normativa ambiental	8
2	Evolución de la agricultura	2
3	El clima	14
4	El suelo agrícola	14
	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	4
<b>Total 1ª Evaluación:</b>		<b>42</b>
5	Fertilidad del suelo	12
6	El agua de riego	12
7	Topografía agraria	4
8	Planificación de cultivos, alternativas y rotaciones	10
	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	4
<b>Total 2ª Evaluación:</b>		<b>42</b>
9	Obras de infraestructuras para el cultivo	10
10	Preparación del terreno	10
11	Siembra, transplante y plantación	10
12	Cultivos ecológicos	10
	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	4
<b>Total 3ª Evaluación:</b>		<b>44</b>
	Repaso /ampliación	<b>6</b>
	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	<b>6</b>
<b>Total curso:</b>		<b>140</b>

La programación de las unidades es flexible para adaptarse a viajes, salidas, etc. así como a las circunstancias meteorológicas y/o de necesidades de los cultivos que pueden determinar la variación del orden en el que aborden los contenidos

Por otra parte, se intentará coordinar el módulo con las actividades de otros módulos del ciclo donde se trabajan contenidos relacionados para complementar y facilitar la adquisición de contenidos y para que el alumno tenga conciencia de la interrelación entre disciplinas.

**4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Los resultados de aprendizaje /capacidades terminales y contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo se indican en cursiva en el apartado 4.1. de la presente programación.

**55.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.**

**PLANIFICACIÓN DE CULTIVOS****1º CICLO PAISAJISMO Y MEDIO RURAL****DEPARTAMENTO, CURSO, ETC**

Para conseguir los objetivos vamos a desarrollar los contenidos de la siguiente forma:

Se realizarán las actividades en el aula y en los espacios del centro. Si en función del número de alumnos hubiese desdoblamiento, se pueden formar dos grupos por orden de lista o por nivel de experiencias en las actividades prácticas.

Se utilizarán medios didácticos como Apuntes, exposiciones Power Point, videos multimedia, y las instalaciones del Instituto.

El profesor debe estimular el trabajo en grupo como instrumento formativo y como fin para satisfacer las necesidades futuras del alumno. Se considerarán:

- Informes y orientaciones del tutor.
- Técnicas de dinámica en grupo.
- Ejercicios y trabajos de grupo.

La motivación será un factor de aprendizaje decisivo que desarrollará el profesor a través de:

- Ejemplos reales de la aplicación práctica de los contenidos del módulo.
- La utilización de datos reales y ejemplos aplicables a otros módulos.
- Encargar la recogida de datos técnicos.
  
- La realización de visitas técnicas a explotaciones agrarias y cualquier otra que resulte de interés para el alumno.

Plantear objetivos alcanzables, hacer clases amenas y participativas, desarrollar ejercicios prácticos aplicados en clase.

Las clases de grupo tendrán 50 minutos de duración unidas en parejas, teniendo pues 100 minutos por día, empleando los 50 minutos iniciales para realizar la introducción, motivación y exposición técnica y el resto para ampliar conceptos, mediante trabajos y ejercicios, con ejemplos y casos prácticos.

Las clases prácticas deberán tener una duración próxima a las dos horas en las que tras una breve explicación inicial de la actividad, se realizarán las aplicaciones prácticas de los contenidos, manejo de procedimientos y herramientas, ordenador personal, etc., de forma individual o en grupos reducidos.

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:**

El desarrollo de cada unidad de trabajo se realizará según la metodología expuesta, siguiendo el siguiente esquema de actividades, adaptado a la temporización, los contenidos, y la posibilidad y necesidad de realizar prácticas sobre la unidad de trabajo.

En ocasiones las actividades prácticas y las complementarias desarrollarán contenidos de varias unidades didácticas.

El esquema de trabajo es el siguiente:

Actividades de introducción: Planteamiento de preguntas para averiguar los conocimientos que tienen los alumnos sobre los contenidos de la unidad, puede ser oral y nos conforma la evaluación inicial de la unidad temática.

Actividades de desarrollo: Explicación de los diferentes contenidos conceptuales por medio de presentación en aplicación informática (Power Point), y/o en pizarra en el aula..

Actividades de refuerzo y ampliación: Para reforzar los contenidos trabajados, se trabajan de nuevo con sistemas más visuales como películas en DVD y presentaciones en PPT.

Actividades de evaluación: Realizaremos un examen de los conocimientos adquiridos de las distintas unidades de trabajo.

**PLANIFICACIÓN DE CULTIVOS****1º CICLO PAISAJISMO Y MEDIO RURAL****DEPARTAMENTO, CURSO, ETC**

Del mismo modo cualquier otra actividad (charlas, visitas, jornadas,...) que surja a lo largo del curso y que no estuviese prevista por su desconocimiento en el momento actual será considerada valorando los beneficios que pueda aportar y previa comunicación al jefe de departamento y al equipo directivo para los trámites pertinentes y su realización si procede.

**6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.****6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos:

- a) Realización de pruebas escritas. Se realizará una prueba escrita por evaluación, para valorar la consecución de los objetivos durante ese periodo.
- b) Realización de trabajos o prácticas.

**6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se valorará de acuerdo a los siguientes criterios:

La nota de la **prueba escrita se valorará un 70%**, la de los **trabajos y prácticas un 30%** en el caso de que los haya .

Si para la calificación de un parcial se realizasen más de una prueba escrita, la nota final será la media aritmética de cada una de las pruebas. Para poder mediar, tanto prácticas como en pruebas escritas es necesario que la nota en cada una de las pruebas sea de 4 o superior.

**Los trabajos se valorarán según los siguientes criterios:**

**Se especificara la calificación de cada apartado.**

- Si entrega el trabajo según condiciones exigidas. (50%).
- Si lleva índices, introducciones o antecedentes y bibliografía (10%).
- Si supera las condiciones exigidas (20%)
- Si tiene excelente presentación (20%)

La fecha máxima para entregar los trabajos será 48 horas después de expuesto el enunciado del trabajo en clase, la entrega puede hacerse tanto de manera presencial como mediante correo electrónico a la profesora. Los trabajos presentados fuera del plazo conllevarán una calificación de 0. Para poderse presentarse tanto a la recuperación como a las convocatorias oficiales de junio el alumno deberá tener presentados todos los trabajos. Los trabajos con una calificación inferior a 4 deberán entregarse el día de la recuperación de la evaluación correspondiente o de la convocatoria oficial a la que el alumno se presente, en este caso su calificación será máximo de 5 sobre 10.

Para poder superar el módulo se necesita una nota final igual o superior a 5.

La asistencia clase será obligatoria salvo en el caso de los alumnos que estén exentos (según la normativa vigente por conciliación laboral), pudiendo perder el derecho a evaluación continua si sobrepasa el 15% de la carga horaria total del Módulo (140 horas se corresponden con 21 faltas), con independencia de que estén o no justificadas. Cuando se supere este porcentaje sea el momento del curso que sea el alumno/a deberá presentarse a un examen final para ser evaluado/a.

**PLANIFICACIÓN DE CULTIVOS****1º CICLO PAISAJISMO Y MEDIO RURAL****DEPARTAMENTO, CURSO, ETC**

Para los alumnos que han solicitado y tiene derecho a realizar evaluación continua por compaginar los estudios con la actividad laboral y que por lo tanto no asistan a clase, se aplicarán los mismos criterios que para el resto de los alumnos.

Se aplicará la normativa establecida en el Programa Educativo de Centro (PEC) respecto a los derechos a examen.

A los alumnos que cursan segundo y tienen el Modulo pendiente se les aplican los mismos criterios respecto a las exámenes finales en las fechas de marzo y junio.

**6.3 PLAN DE RECUPERACIONES**

Se realizará recuperación de la 1ª y 2ª evaluación después de realizada la sesión de evaluación correspondiente, la recuperación de la 3ª evaluación se realizará en la primera convocatoria oficial de junio.

Las evaluaciones que los alumnos tienen superadas no hay que recuperarlas en la primera convocatoria oficial de junio.

No se guardarán evaluaciones aprobadas para el examen de la segunda convocatoria oficial de junio, por lo que el alumno que deba ir a esta convocatoria lo hará con todos los contenidos del curso.

Por todos estos medios se pretende conocer el rendimiento del alumnado, al tiempo que le permite ser consciente de sus avances y dificultades, lo que significa, en definitiva, motivarle y orientarle en la mejora de sus capacidades.

Los **contenidos y criterios mínimos de evaluación (son los marcados en cursiva en el apartado 4.1.)** nos sirven para evaluar, dar prioridades y preparar las pruebas de recuperación. En definitiva se trata de aquellos contenidos que deberán asimilar y criterios que tendrán que superar como mínimo para aprobar la materia.

**7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.**Seguimiento de la programación y acciones a tomar en caso de desviaciones.

Se observarán los resultados de las pruebas teóricas, así como el nivel de participación y comprensión de las pruebas prácticas. Los retrasos en la programación que se detecten en la revisión de cada evaluación determinarán que en la siguiente evaluación se deberá reajustar las horas dedicadas a los temas incluidos en dicha evaluación. En caso de que se detecten adelantos en la programación debido a que los alumnos tengan una gran predisposición y un nivel que permita asentar más rápido los conocimientos se ampliará el grado de profundización inicialmente previsto.

Atención a la diversidad.

Las características de este módulo por ser un ciclo de grado superior al que su acceso requiere de unos niveles que hace que esta situación de atención a la diversidad del alumnado se pueda establecer como un apartado notorio. Por lo general y según situaciones

**PLANIFICACIÓN DE CULTIVOS**

**1º CICLO PAISAJISMO Y MEDIO RURAL**

**DEPARTAMENTO, CURSO, ETC**

de años anteriores, solo existen ciertas desigualdades de conocimiento y motivación que no suponen una merma en el desarrollo programático establecido.

Por otra parte, las practicas programadas, en su conjunto, no requieren de esfuerzos físicos y capacidades o habilidades muy altas, siendo por lo general y salvo excepciones, asequibles a una preparación y niveles de accesibilidad mínimos y muy bien aceptadas por todo el alumnado.

Así, en la presente programación se tiene en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Por otra parte, para aquellos alumnos/as con dificultades sensitivas o motrices se realizarán adaptaciones no significativas de acceso al currículo, tales como:

- Situar a los alumnos con problemas de visión o audición en las primeras filas.
- Realizar pruebas orales para quienes tengan dificultades para realizarlas.

Se deberá apoyar a cada alumno de forma individualizada, en las actividades de aprendizaje, supervisando de forma continuada el estado del trabajo de cada alumno.

Además se deberán realizar ejercicios con el grupo-clase que intenten detectar:

- El grado de integración de los alumnos/as con sus compañeros/as.
- La participación en los trabajos de grupo.
- El respeto y la tolerancia hacia las ideas ajenas.
- La colaboración activa en tareas comunes.

## **8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.**

Los alumnos que pasan de curso con el módulo pendiente, deberán estar atentos al progreso y desarrollo de las clases. Para ello contactarán con el profesor que imparta el módulo, especialmente si no es el mismo que en el curso anterior, estableciendo los protocolos de seguimiento y contacto que se van a llevar durante el curso, sobre todo cuando la asistencia se vea dificultada por coincidencia horaria con otro módulo. Estos protocolos incluirán el contacto por mail o el establecimiento de tutorías en función de las circunstancias del alumno.

Se les pondrá al día de la programación impartida, de las fechas de exámenes y prácticas y se les volverán a facilitar los apuntes al igual que al resto de la clase.

## **9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.**

### **9.1 Espacios**

A continuación se detallan los espacios de los que se hará uso y que dispone el centro.

a) Aula de contenidos teóricos: será el aula convencional asignada al grupo para todo el curso y, por tanto, disponible en todo momento. En ella se impartirán los contenidos teóricos, se realizarán algunas de las actividades y resolución de problemas, y se efectuarán los exámenes o pruebas escritas. Dicha aula dispone de proyector para la exposición de videos fotografías y presentaciones muy utilizadas en este módulo.

**PLANIFICACIÓN DE CULTIVOS**

**1º CICLO PAISAJISMO Y MEDIO RURAL**

**DEPARTAMENTO, CURSO, ETC**

b) Biblioteca: el Centro dispone de una biblioteca abierta durante todo el período lectivo que dispone de servicio de préstamo de libros. Al no existir un libro de texto del módulo es de gran interés para el alumnado.

**9.2. Recursos didácticos**

El recurso didáctico es la estrategia de aprendizaje que suele englobar varios materiales didácticos diferentes que utilizaremos para dar la clase de una forma concreta (debates, etc.). Para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje es muy útil la utilización de los siguientes recursos, una vez expuestos los contenidos por parte del profesor:

- Gráficos, esquemas, y mapas conceptuales
- Debates organizados, basados en el comentario de artículos de revistas, y audiovisuales.
- Trabajos en grupo.
- La recogida de información por parte del alumno (Internet)

La totalidad de la materia del módulo se estudiará por apuntes elaborados por el profesor, de los cuales una parte se dará por fotocopias y/o formato digital y otra parte la copiarán los alumnos por exposición oral del profesor.

En el aula se utilizará como material didáctico la pizarra, retroproyector y ordenador y se empleará el televisor y reproductor de video. También se empleará diferente documentación oficial (impresos y documentos), prensa y revistas especializadas, legislación, y libros recomendados especializados, páginas web.

Se hará una gran incidencia en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación (recursos TIC) debido a que pertenecen al mundo real del alumno hoy día y suponen una necesidad para su futuro en cuanto a la formación y a su incorporación a la vida activa. El uso de Internet será una herramienta básica para la realización de las actividades, individuales y en grupo que propongamos, al tiempo que lograremos fomentar la investigación en este nuevo mundo virtual.

**10.- PLAN DE CONTINGENCIA.**

Ante una falta de asistencia prevista, siempre dejo preparado trabajo, que los alumnos ya conocen, de forma que el profesor de guardia solo tiene que vigilar la clase.

Ante un problema inesperado, se hará uso del material que se deja en la carpeta de plan de contingencia, en la cual hay preparadas dos actividades (con solución) por cada evaluación.

TABLA DE REVISIONES	
Revisión	Descripción de la modificación
0	1ª Edición
1	<del>2ª Edición. Se había guardado el documento con la vista de las marcas de las modificaciones. Se ha quitado esta vista, para que los usuarios no tengan que modificarlo cada vez. Se ha incluido en procedimientos de evaluación la realización de una prueba de calibración de balanzas y se ha modificado la ponderación asignada a exámenes, prácticas, etc.-</del>
2	<del>Modificado error tipográfico entre índice y desarrollo en punto 4.3. y un concepto para mejorar la comprensión de los</del>

**DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO PROGRAMACION DIDÁCTICA**

**PLANIFICACIÓN DE CULTIVOS**

**1º CICLO PAISAJISMO Y MEDIO RURAL**

**DEPARTAMENTO, CURSO, ETC**

[procedimientos de evaluación. Las marcas siguen saliendo sin solución.](#)